

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10486

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE NOVIEMBRE del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## CHOFER DE CAMIÓN FALLECE AL CHOCAR CONTRA TRÁILER EN HUARMHEY

Familiares de Norma León exigen justicia

### PIDEN QUE CRIMEN NO QUEDA IMPUNE

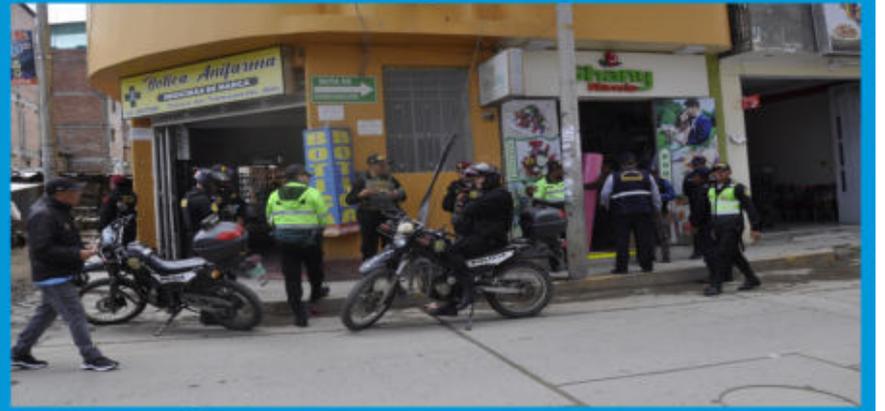


No cuenta con licencia de funcionamiento



### BARES Y CANTINAS CON LOS DÍAS CONTADOS EN HUARAZ

Ciudadanos están obligados a presentar su DNI



### POLICÍA NACIONAL EFECTIVIZA CONTROL DE IDENTIDAD

# EDITORIAL

## El destrabe en el agro



*“Es momento de incorporar miles de nuevas hectáreas, de impulsar una agricultura moderna y eficiente, que genere empleos y riqueza, que priorice la atención de nuestros pequeños productores”.*

*Uno de los objetivos que se ha planteado el Gobierno, con miras a la reactivación económica y la mejora de las condiciones de vida de los peruanos, es destrabar los más de 1,800 proyectos que estuvieron paralizados, según la Contraloría General de la República, a inicios de año en todo el territorio nacional.*

*De acuerdo con la entidad de control, los proyectos no habían sido concluidos y tampoco reportaban avance alguno en su ejecución física en los últimos meses. En general, las razones son por falta de recursos financieros, incumplimientos contractuales, controversias, arbitrajes, conflictos sociales y eventos climáticos.*

*Las obras paralizadas están en diversos sectores, entre ellos el agro, una actividad con enorme potencial, históricamente olvidada, pero que en tiempos de pandemia demostró fortaleza y resiliencia, y hoy debe convertirse en una de las apuestas del país en favor de la reactivación y la generación de empleos.*

*Uno de esos proyectos emblemáticos, debido a su gran importancia para el desarrollo nacional y para la agroexportación, es Chavimochic III, que había sido abandonado en el 2016. La ministra de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Jennifer Contreras, acaba de reafirmar el compromiso del Gobierno para culminar las obras de esta iniciativa que potenciará el agro en el norte peruano.*

*Otro proyecto de la misma envergadura que Chavimochic III es Majes-Siguas II, en Arequipa, trabado desde hace muchos años y en el que el Estado ha desembolsado una considerable cantidad de recursos, con resultado adverso.*

*A fin de sacar adelante esta obra en el sur del Perú, el Ejecutivo brinda al gobierno regional de Arequipa todo el apoyo necesario para que apenas se subsane el aspecto jurídico-contractual se reanude su construcción. Será un gran reto para la recién creada Autoridad Nacional de Infraestructura.*

*Otra obra de magnitud e impacto para el agro es el proyecto de riego Alto-Piura, respecto del cual la titular del Midagri ha anunciado que la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego del ministerio evaluará el expediente técnico a fin de emitir una opinión en los próximos 15 días.*

*De igual modo, está en marcha el proyecto especial Chincas (Áncash), así como obras de riego en diversas regiones del país.*

*Estos proyectos son la mejor demostración de que el Perú tiene grandes oportunidades para impulsar su crecimiento y su desarrollo desde el agro, por lo que es injustificable, ya sea por la ineficiencia, la corrupción o la inestabilidad, que hayan estado paralizados.*

*Es momento de incorporar miles de nuevas hectáreas, de impulsar una agricultura moderna y eficiente, que genere empleos y riqueza, y que priorice, al mismo tiempo, la atención de nuestros pequeños productores del campo a fin de cerrar las brechas históricas y garantizar la seguridad alimentaria para todos los peruanos.*

# CHISPAZOS

## Comisión del Congreso debatirá este lunes proyecto para crear Policía de Orden y Seguridad



El Congreso de la República debatirá y votará este lunes 6 de noviembre el proyecto de ley que plantea crear la categoría de Policía de Orden y Seguridad, integrada por reservistas de las Fuerzas Armadas (FF. AA.).

Dicha propuesta legislativa fue presentada por el Poder Ejecutivo ante el Parlamento con el fin de fortalecer la seguridad de la ciudadanía.

Según lo contemplado en el proyecto, los integrantes de la Policía de Orden tendrán la facultad de intervenir en personas o vehículos de acuerdo con la legislación vigente, y colaborar en la gestión del tráfico y en la clausura de vías para aliviar la congestión vehicular.

Para formar parte de esta unidad policial, se requerirá ser licenciado de las Fuerzas Armadas y tener la mayoría de edad, asimismo, se tendrá que cumplir con los requisitos estándar para los candidatos a las escuelas de suboficiales y oficiales de la Policía Nacional.

Además, el período de capacitación será de seis meses para los licenciados de las instituciones militares y de un año para los aspirantes que no cumplan con este requisito.

# OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

## Corrupción científica



**Instituciones requieren sincerar sus resultados, eliminando toda aquella producción científica obtenida con malas prácticas**

**La gravedad de la situación del sistema científico peruano ya está en los medios. El modelo que se diseñó en la que los papers deben ser pagados con dinero contante y sonante ha generado un monstruo de corrupción. Al convertirse en un esquema de oferta-demanda, las universidades destinaron ingentes recursos financieros para, supuestamente, promover la vía de investigación; sin embargo, lo que ha sucedido es un colapso del sistema.**

**El relato que lo sostenía era por el bien de la ciencia, pero en muchos casos, es una táctica para beneficiarse en mejorar sus posiciones en los rankings. Por ello, unos ladinos descontrolados e impunes aprovecharon las brechas del modelo y se convirtieron en máquinas productoras sin ningún tipo de pudor ético. Ni el organismo gubernamental que debió prever ello, ni los propios sistemas de control interno de las universidades tuvieron la capacidad de filtrar esa horda de arteros sujetos que han publicado a diestra y siniestra, falsificando parte de la producción científica.**

**Así, en adulterada y exponencial producción, sin antecedentes históricos de esos saltos cuantitativos, un grupo se benefició publicando para diferentes universidades al mismo tiempo, considerando a su vez tal multiplicidad de temas absolutamente inconsistentes entre unos y otros, falsamente incorporándose como coautores a idénticos tunantes que jamás habían visto, y, por supuesto, cobrando alegremente por ello. La bonificación se convirtió en un bocado que atrajo a los más voraces y, encima, fueron premiados por diversos organismos y reconocidos como un ejemplo de investigadores.**

**A la par, esa megaproducción ilegítima impactó en las organizaciones educativas, quienes usaron ello para beneficiarse falazmente tanto en publicidad como en los resultados de rankings. Es decir, hay un sistema de validación pública circulando que se basa en datos falsos, en ese excesivo y simulado incremento de la producción de papers, que, como ya es conocido, es resultado de acciones corruptas de algunos pseudocientíficos.**

**Por lo tanto, las instituciones requieren sincerar sus resultados, eliminando toda aquella producción científica obtenida con malas prácticas y que han colocado subrepticamente con trampas y acciones impostoras. Eso significa una profunda revisión de sus propias políticas institucionales y establecer con rigor todo mecanismo de control de integridad.**

**Además, esto debería traer un reordenamiento de las ubicaciones en los rankings, una detección de los agentes anómalos que han pervertido el sistema de reconocimiento, un sistema de filtros internos de integridad científica extremadamente rigurosos y, lo fundamental, una reflexión sobre los marcos morales con los cuales se construye la ciencia. En ese sentido, la comunidad científica requiere hacer un proceso urgente de sinceramiento y de profunda autocrítica; si no lo hiciera, la corrupción triunfaría y eso es inaceptable.**

## Perito psicológico favoreció 5 veces a denunciado por violencia familiar



Parcializado. Fiscal de Corrupción de Funcionarios abrió investigación contra Elmer Salas Asencios, del Instituto de Medicina Legal, por emitir informes que beneficiaron a empresario Antún Ucovich, denunciado por violencia familiar.

La Segunda Fiscalía Provincial Corporativa en Delitos de Corrupción de Funcionarios abrió investigación preliminar contra el perito psicológico de la Unidad Clínico Forense del Instituto de Medicina Legal (IML) Elmer Salas Asencios por presuntamente haber elaborado informes a favor del empresario Antún Ucovich Helbling, denunciado por violencia familiar, a cambio de ventajas o beneficios económicos.

El caso se inició por una denuncia formulada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), contra Antún Ucovich, a quien se le atribuye haber recurrido al psicólogo Elmer Salas para que emitiera peritajes a su favor, y de esta manera desestimar la acusación de la exesposa de Ucovich, Natalia Manso Álvarez, por violencia familiar en su agravio y de

sus menores hijas.

De acuerdo con la descripción de los hechos por parte de la Fiscalía, el perito Elmer Salas elaboró hasta 5 pericias y todas resultaron beneficiosas para el empresario Antún Ucovich.

Según las normas de la Unidad Clínico Forense del Instituto de Medicina Legal, que cuenta con 12 peritos psicológicos, las solicitudes de los fiscales son distribuidas aleatoriamente. Por lo que resulta sorprendente que en los 5 casos que involucran a Antún Ucovich y Natalia Manso siempre fue seleccionado el perito Elmer Salas.

Conforme la resolución del fiscal Edwin Manrique Durand, se le imputa al perito "haber solicitado donativo, promesa o cualquier otra ventaja o beneficio, para favorecer al examinado Antún Ucovich Helbling en la emisión de los mencionados (5) protocolos de pericia psicológica".

Y respecto al empresario Ucovich, el fiscal Edwin Manrique precisa que: "Se le imputa a Antún Ucovich haber ofrecido a Elmer

Salas (...) promesa, donativo o cualquier otra ventaja, para que en el ejercicio de sus funciones lo favorezca en la emisión de los protocolos de pericia psicológica".

Fue Natalia Manso quien entregó al Ministerio Público las 5 pericias psicológicas que, entre 2020 y 2022, coincidentemente practicó Elmer Salas Asencios a Antún Ucovich, cuando este fue denunciado por violencia familiar.

En todas, el perito Salas concluyó que Ucovich fue víctima de "daño psíquico moderado" por parte de Manso, con lo que se libró de las imputaciones de su exesposa.

"Esta es una denuncia constante de la señora Manso. Cuatro informes fueron nuevamente evaluados por la Oficina de Calidad de la institución y se concluyó que Salas había actuado correctamente y respetando los protocolos. Después de un año de investigación, el caso subió a la Secretaría General del Ministerio Público, que confirmó el archivo", dijo el abogado de Salas, Karl Borjas Calderón.

(La República)

# Piden que crimen no quede impune

## Familiares de Norma León exigen justicia

Los familiares y amigos de la cantante «Normila Ancashina» exigen justicia tras haber sido asesinada el último sábado en una cantina ubicada en el jirón

13 de Diciembre.

La Policía viene investigando el hecho de sangre en donde hay tres personas involucradas en el crimen, uno de estos tres

sujetos percutió un arma de fuego en tres oportunidades, dos proyectiles de arma de fuego impactaron a Norma León Raprey, uno de cayó en el brazo y otro

en el pecho, mientras que una tercera bala hirió de gravedad a una persona de sexo masculino cuya identidad aún se mantiene en reserva como medida de

protección.

«Normila Ancashina», habría sido victimado por un ciudadano extranjero, situación que aún los efectivos de la DIVINCRI no determinan ya que un video muestra que tras los disparos los tres sujetos salen del lugar y se encaminan por el lado sur de la avenida Confraternidad Internacional Oeste. Hay un sujeto de polo blanco, otro de polera oscura y un tercero de polera roja.

La mujer asesinada se dedicaba al folclor y cantaba huaynos en quechua, por lo que se le conocía con el seudónimo artístico «Normila Ancashina».

Norma León Raprey era natural de Collón del distrito de Taricá (Huaraz), miembros de la DIVINCRI Huaraz viene trabajando el caso apoyado con los videos de centros comerciales y del serenazgo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz letrado de Caraz, donde despacha el Juez doctor SOTOMAYOR CASTRO ALEXANDER, y el cursor SANDOVAL CASTROMONTE HILARIO ADRIAN, con Resolución N° 03 del 21-08-2023, EXP. N° 90-2023, admite a trámite demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio interpuesta por don JOSE RAUL PAJUELO LLANCA, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio denominado San Pedro, con un área de 0.3535 Has, ubicado en el sector Parón del Distrito de Caraz, de la Provincia de Huaylas, departamento de Ancash y como pretensión accesoria ordene la cancelación de la inscripción en la partida N° 07006219, área 0.3535 Hs. Cuyo asiento se encuentra inscrita en la oficina registral - Huaraz, sección especial de predios Rurales, Registro de Propiedad de Inmuebles a nombre de la Comunidad Campesina Cruz De Mayo. Para que se le declare propietario del Predio San Pedro, en vía de proceso abreviado. Córrese traslado de la misma al demandado COMUNIDAD CAMPESINA CRUZ DE MAYO, representado por don Esteban Mauricio Oro Rosas y a los citados colindantes: doña Cruz Alejandrina Bustos Olivera quien ha fallecido y deberá citarse a sucesores conformada por doña NELLY MERCEDES MELENDEZ BUSTOS y MAGDALENA MERCEDES BUSTOS PEREZ, a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía contra el demandado. PUBLIQUESE conforme al art: 506 del C. P. C. un extracto de la presente resolución, por el término de tres días, con intervalos de tres días, en el Diario Oficial "El Peruano" Mediante Publicación Electrónica en el portal web y el Diario de mayor circulación Regional; a los anexos agréguese a los autos. En el periódico Mural del Juzgado y en la Página Oficial del poder Judicial para conocimiento de los colindantes. AL 1ER OTROSÍ téngase presente, por nombrada a su abogada defensora a la letrada quien autoriza el presente, por señalado su casilla electrónica para los efectos de notificación OFICIESE a la Zona Registral N° VII SEDE Huaraz para su Inscripción Registral. Notifíquese.

*[Firma]*  
 H. ASIMIL SOTOMAYOR CASTRO  
 JUEZ DE PAZ LEtrado  
 ZONA REGISTRAL N° VII SEDE  
 HUARAZ - CARAZ  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAYLAS

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
 Contactos: 943626930 - 930290221

# Bares y cantinas con los días contados en Huaraz

## No cuenta con licencia de funcionamiento



Los bares y cantinas de mala muerte tienen las horas contadas, en operativo permanente todos estos establecimientos con fachada de restaurantes, chocherías, entre otros pero que funcionan

como cantina serán clausuradas.

Estas cantinas que están regadas en todo Huaraz y el distrito de Independencia, serán fiscalizadas una por una y cerradas de manera definitiva.

El último sábado la Municipalidad Provincial de Huaraz con el personal de Fiscalización, policía municipal, serenazgo, comercialización y otros más procedieron con el

operativo en las principales arterias en donde proliferan cantinas.

Todas las cantinas que se ubican en los jirones 13 de Diciembre, Comercio, Caraz, Cajamarca, ma-lecones sur y norte del río

Quilcay, no tienen licencia de funcionamiento para cantina, tampoco poseen documento alguno para el fin. Estos operativos y las futuras acciones de fiscalización serán con el

apoyo de la Policía Nacional, toda vez que el comando institucional así lo ha dispuesto y los infractores podrían ir a parar a la cárcel.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

### PUBLICACION DE EDICTO

Ante el Juzgado Mixto de Recay, que despacha la Señora Jueza (S) NANCY MARITZA TORRES AMADO y el secretario escano, que se tramita el Expediente 00059-2023-0-0211-JM-CE-01, se ha dispuesto mediante la resolución de fecha 29 de setiembre del 2023: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Remedios Guillermina Olvera Sotomayor y Vilma Salome Olvera Sotomayor, con citación de los colindantes Hilario Ortiz Huamán, María Clotilde Ramírez de Chávez, Jorge Magaña Toledo, Quirino Baños León, Julia Ortiz Huamán, contra la Municipalidad Provincial de Recay, con citación del Procurador Público Municipal; sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, de los predios ubicados en la Provincia de Recay: **LOTE 1** que tiene colindancias por el Frente: OESTE: Con la carretera Huaraz - Pativilca con 41.60 ML; Derecho: SUR: Con el Jr. Próximos con 3 tramos de 7.84, 14.41 y 13.64 un total de 35.89ML; Izquierda-NORTE: Con la propiedad de Jorge Magaña Soto con 33.55ML; por el Fondo: ESTE: Con el Jr. Próximos con 2 tramos de 11.13 y 5.07, en total de 16.20ML; **LOTE 2:** que tiene colindancias por el Frente: OESTE: Con la carretera Lima - Huaraz - Pativilca y Jr. Próximos con 6 tramos de 18.27ML, 13.47ML, 15.16ML, 13.52ML, 11.10ML, 9.24ML, un total de 80.76ML; por la Derecha: SUR: Con la propiedad de María Clotilde Ramírez de Chávez, Ortiz Huamán Julia y con el Pasaje Sotoca en cuatro tramos, de 121.54ML, 3.31ML, 14.47ML y 18.09ML, haciendo un total de 157.41ML; Izquierda-NORTE: Con la propiedad de Jorge Magaña Soto Toledo con 7 tramos de 25.84ML, 12.62ML, 11.44ML, 7.18ML, 9.18ML, 22.17ML y 8.64ML, haciendo un total de 97.17ML; por el Fondo: ESTE: Con la propiedad de Quirino Baños León y Ortiz Huamán Hilario, con 2 tramos de 9.82ML y 23.10ML, haciendo un total de 32.92ML; sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confiriendo el traslado a los demandados a fin de que abroven dentro del plazo de diez días hábiles, PUBLICACIÓN: se realiza a mérito del artículo 506° del Código Procesal de un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Perú" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, debiendo presentarse como prueba de lo realizado. Recay, 19 de octubre del 2023.

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA DE ENCUENTRO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 03 y 07 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a especificaciones técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/15VKLdA74z9vDWiuPmaqbedPejYot\\_Z8n/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/15VKLdA74z9vDWiuPmaqbedPejYot_Z8n/view?usp=sharing)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKTnPVD65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKTnPVD65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 8 Relojes de Control de Asistencia con lector de Huella Digital (Biométrico) para el control de asistencia del personal del Módulo Judicial Integrado, Modulo Sanción Penal en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	06 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mcsadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mcsadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a especificaciones técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1LWj\\_cPPYg3ErX0gLU8MUv8u6o1gE5/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1LWj_cPPYg3ErX0gLU8MUv8u6o1gE5/view?usp=sharing)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKTnPVD65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKTnPVD65QLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Policía Nacional efectiviza control de Identidad

## Ciudadanos están obligados a presentar su DNI

"Hay más que nunca la Policía Nacional realizará operativos para el control de identidad de todas las personas que transitan en la ciudad de Huaraz y demás provincias de la región Ancash". Dijo el comandante PNP Jhosep

Delgado Sáenz, jefe de la División de Unidades Especiales de la PNP- XII Macropol Ancash.

El oficial PNP dijo que hay órdenes expresas del general PNP William Cortijo, de brindar seguridad a la población ancashina

y ejecutar diversos operativos con la finalidad de identificar a los malhechores.

Sin embargo, hay una gran preocupación debido a la falta de vehículos policiales en todas las comisarías de la región

Ancash, pero el comandante Delgado ha manifestado que la voluntad de los policías es grande pese a los problemas logísticos.

"Todo lo que hagas hazlo con pasión y si no cambia de profesión" fue

el dicho que expresó el comandante PNP Jhosep Delgado, quien remarcó que pese a la falta de patrulleros la moral es alta en la Policía Nacional.

El referido oficial, también dio cuenta que un venezolano fue agredido brutalmente y con un arma de fuego le rompieron la cabeza, todo esto in-

dica que los hechos de violencia están llegando a extremos y es menester de la Policía y Serenazgo, cautelar todos estos problemas de violencia en las calles, lamentó la muerte de Norma León (cantante asesinada) e indicó que la DIVINCRI tiene el caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K2 DIÉSEL**

**Visítanos ahora mismo**

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Mereno S.A.C.



**(043) 421359**



**999 862 601**

# Distrito de Independencia está de aniversario

## Comuna celebra 31 años de funcionamiento



Con una serie de actividades hoy se cumple los 31 años de funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Independencia, hoy el alcalde del distrito celeste, Ladislao Cruz Villachica, saluda al pueblo de Independencia en esta magna fecha.

Este año, primer año de gestión 2023 -2026, se viene trabajando para el desarrollo del distrito pese a los muchos problemas que han dejado las anteriores gestiones, por lo menos se conoce una deuda de más de 7 millones de soles para el

pago de haberes del personal que volvió a trabajar tras proceso judicial.

Sin embargo, dijo el alcalde que se proyectan obras de envergadura como la vía de evitamiento, en tanto se vienen entregando obras de saneamiento básico como ha ocurrido en una importante arteria "Horacio Zeballos".

En fin, se han desarrollado actividades culturales, sociales, académicas, entre otros como la noche cultural que reunió a jóvenes artistas, el evento fue un testimonio de nuestra vasta cultura artística, como también sucedió con el concurso

de roncadoras.

El alcalde y los regidores del Concejo Municipal renuevan su compromiso inquebrantable y reafirman su voluntad de trabajar por un nuevo distrito.

Ayer la fiesta fue por partida doble, se celebró el día del trabajador municipal con su santo patrón San Martín de Porres y horas más tarde una constelación de artistas saludaron al Distrito en la noche de serenata, hoy habrá misa, izamiento del pabellón nacional, desfile cívico escolar y sesión solemne.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

## Minibús KO - Euro IV

19 asientos



**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# Anciano de 80 años no es identificado

**SAMU lo trasladó de emergencia tras accidente del octogenario**



Paciente no identificado, de 80 años aproximadamente, se encuentra hospitalizado en tópicos de cirugía de emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

El paciente ingresó a las 5.49 PM. de hoy 05 de noviembre, conducido por SAMU, ellos refieren que lo encontraron cerca a EsSalud, al parecer sufrió una caída. Estaba

vestido con una camisa verde, chompa ploma a rayas, polo azul, zapatillas negras, pantalón jeans, además llevaba una gorra amarilla.

Se hace un llamado a la población o personas que conozcan a los familiares, informar que el paciente se encuentra grave, y requieren la presencia de un familiar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# 24 casos de personas contaminadas con arsénico

**DIRESA desmiente falsa información en Huarmey**



La Dirección Regional de Salud de Ancash lidera acciones para solucionar el riesgo que genera la presencia de arsénico en la provincia de Huarmey.

mej.

El director del sector salud, CD. Luis Valverde Cueva, llevó a cabo una conferencia de prensa para brindar información de la contaminación en la provincia de Huarmey.

Dijo que en la actualidad se viene brindando atención integral a los pacientes con resultado por encima de los valores permisibles en Arsénico para la referencia a hospitales de mayor complejidad; así mismo

se viene coordinando con el hospital Cayetano Heredia y el hospital del Niño para la atención de los pacientes referidos a través del Minsa.

Se ha desplazado al M.C. Daniel Cabrejos Meléndez, Facilitador Regional de Metales Pesados para la atención de los pacientes y 2 médicos de la Red de Salud Pacífico Sur. También se ha realizado la visita domiciliar a las personas afectadas con Arsénico.

Desde la Dirección Regional de Salud Ancash se presentó el plan de in-

tervención en los puntos de Huarmey, a la fecha se han identificado 24 casos de personas contaminadas con arsénico.

El titular de la DIRESA dijo que la información que circula por los medios o redes sociales es falsa, así lo desmintió en conferencia de prensa el Dr. Luis Valverde Cueva, quien señaló que oficialmente a la fecha se cuenta con 24 infectados y las otras muestras salieron negativas, sostuvo que se vienen tomando acciones.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



**OFICINA PRINCIPAL**

**HUARAZ:** Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

**SAN LUIS:** Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230

**PISCOBAMBA:** Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACPOCHACA:** Cel. 930561884

**CARHUAS:** Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

**SIHUAS:** Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

**POMABAMBA:** Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

# Huarmey: chofer de camión fallece al chocar contra tráiler en la Panamericana Norte



El conductor de un camión perdió la vida al chocar contra un tráiler en la Panamericana Norte. El siniestro ocurrió en el kilómetro 293 de la vía nacional, a la altura del

sector conocido como el "Rancho", en la provincia de Huarmey.

El trágico accidente sucedió durante la madrugada, en circunstancias

que son investigadas por las autoridades de la Policía Nacional.

Según se pudo conocer, el camión de placa Y1X-833 había

impactado contra el tráiler de carga pesada de placa A0G-832, producto del fuerte choque el conductor identificado como Pedro Salazar Regalado de 33 años de edad falleció

de manera instantánea.

Al lugar del choque llegaron los Bomberos y la Policía Nacional para brindar la ayuda cor-

respondiente, mientras continúan con sus investigaciones sobre las causas que motivaron este lamentable accidente.

(Chimbotenlinea)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours S.A.C.

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- **PUERTOS USB**
- **CALEFACCIÓN A BORDO**
- **TV - VIDEOS**

**Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz**

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

## Profesional Huayteño licenciado Luis Arnaldo Salvador Palacín



Barranca, 30 de octubre 2023 (JOSVIC) -- Nos complace presentar al Licenciado Luis Arnaldo Salvador Palacín, destacado profesional Licenciado en Sociología y Educación, especialidad "Ciencias Históricas Sociales" de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" de Huacho. Además, ha realizado estudios de Postgrado en Tecnología Educativa en la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima.

El Licenciado Salvador Palacín ha demostrado su dedicación y compromiso con la educación y la investigación a lo largo de su carrera. Ha participado en diversos seminarios sobre Metodología de la Investigación, enfocados en enriquecer su formación académica y profesional.

Nacido en el Anexo de Huayto, perteneciente al Distrito de Pativilca, provincia de Barranca, Departamento de Lima, el Licenciado Salvador Palacín proviene de una familia donde los valores como la educación y el compromiso social son fundamentales. Ha llevado a cabo sus estudios de educación primaria en Huayto y su educación secundaria en el Centro Educativo "Luis Fabio Xammar" (Huacho) y en el Centro Educativo Guillermo Billinghurst (Barranca), ingresando a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión donde se tituló como Licenciado en Sociología y Educación en la especialidad de CC.HH.SS.

A lo largo de su vida profesional, el Licenciado Salvador Palacín ha ejercido en diversos centros educativos,

como el Francisco Vidal (Supe), Ricardo Palma (Araya), Paulino Fuentes Castro (Cajatambo) y la Escuela 20517 (Campaña de Supe). Además, ha sido coordinador de la Academia Preuniversitaria "San Bartolomé" Javier Heraud y Ventura Ccalamaqui, donde se desempeñó durante más de dos décadas hasta su jubilación en el año 2008. Asimismo, ha trabajado en colegios privados como Las Palmas Nueva Esperanza, CEBAS, César Vallejo y Ricardo Palma. Actualmente, ejerce como docente en la Institución Educativa Particular Nuestra Señora Virgen del Rosario.

Como docente en educación superior, ha compartido sus conocimientos en el Instituto Superior Tecnológico "Barranca", el Instituto Superior de Administración y Turismo "Henry Fayol" de Barranca, la Escuela de Gastronomía "Auguste Scoffier" y la Escuela de Gastronomía Egbatur.

El Licenciado; también es miembro de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú filial Barranca y del Colegio de Sociólogos del Perú, con inscripción en el Registro Nacional de la Orden. Además, ha ocupado cargos importantes, como el de Coordinador Provincial del Comité por la Paz de la Provincia de Barranca. Ha sido corresponsal de varios medios de comunicación, como el Diario "El Imparcial" (Huacho), el quincenario "Impacto" (Huacho) y la Revista "Palabra del Maestro" (Derrama Magisterial).

Actualmente, es corresponsal de los diarios "Nuevo Norte" (Trujillo), Diario "Hoy" (Huacho) y "Pren-

sa Regional" (Huaraz). Además, es propietario del Informativo Cultural "Panorama Huayteño" (mensuario).

El Licenciado Salvador Palacín también destaca como autor de diversas obras, entre las cuales se encuentran "Historia y Organización Social de Huayto - Ensayo Sociológico", "Historia y Organización Educativa del Centro Educativo 'Paulino Fuentes Castro' - Cajatambo", "Panorama Huayteño - Informativo Cultural", "Estrategias Didácticas en la Conducción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Ciencias Históricas Sociales" y "Técnica de la Entrevista".

Asimismo, ha desempeñado roles importantes en entidades como el INEI, donde fue Jefe Operativo Provincial Censal de Barranca en el IX Censo de Población y IV de Vivienda, y en el III Censo Nacional Agropecuario "CENAGRO" en Barranca - Etapa de Segmentación. También se ha desempeñado como Coordinador de la Unidad de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión en Barranca.

El Licenciado Luis Arnaldo Salvador Palacín ha asistido a encuentros internacionales de Educadores Latinoamericanos y ha representado al Perú en el país de Cuba en el marco del Encuentro de la Unidad de Educadores Latinoamericanos, auspiciado por el Ministerio de Educación de Cuba. Allí, participó en la Comisión Técnica para el Congreso Enseñanza de las Ciencias Sociales y Pedagogía de la Educación Superior.

Además, el Licenciado Salvador Palacín ha ocupado el cargo de Director en la Beneficencia Pública de Barranca y actualmente tiene un espacio radial en la emisora "Radio Andina" de Barranca.

Estamos orgullosos de contar con profesionales dedicados y comprometidos como el Licenciado Luis Arnaldo Salvador Palacín, cuyo trabajo y trayectoria son ejemplos a seguir en el ámbito de la educación y la sociología. Esta nota lo escribió José Victorio Roque.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Respaldo total y unánime para el presidente armando Dextre Requena y los directivos de la junta de usuarios del valle Pativilca



Hoy viernes 27 de octubre del 2023 se realizó la reunión informativa y de coordinaciones en el auditorio de la JUVP.

donde participaron los presidentes de las 16 comisiones de Usuarios/Regantes.

El Presidente de la JUVP - Armando Dextre Requena, luego de su informe y exposición a cerca de los trabajos de

prevención ante el fenómeno del niño global, obras de represamientos de agua, construcción del local institucional y otros, RECIBIÓ el respaldo unánime de todos los presidentes, quienes manifestaron que trabajando unidos es la única forma de lograr el avance de nuestra Junta.

Sr. Presidente estamos

con usted hasta el final de su gestión y cuenta con nosotros para hacer realidad todos los proyectos que tenga como Junta de Usuarios, ese es nuestro compromiso... dijeron los PRESIDENTES de las Comisiones de Usuarios de nuestro valle Pativilca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Estudiantes de derecho y ciencia política recibieron charla sobre el funcionamiento y competencias del TC



Una delegación de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Barranca, participaron de una charla que ofrecieron funcionarios del Tribunal Constitucional (TC).

Primero recibieron el saludo del presidente del TC, Francisco Morales Saravia, quien les dio la bienvenida y los instó a estudiar y sobresalir, porque el país requiere de buenos profesionales para contribuir con su desarrollo.

La ronda de exposiciones la inició el jefe del gabinete de asesores, Berly López Flores, quien explicó sobre el nacimiento del Tribunal

Constitucional con la Constitución de 1993, las funciones y atribuciones de la institución. Además, habló sobre el procedimiento de elaboración de proyectos de resoluciones.

Por su parte, el secretario relator, Flavio Reátegui Apaza, disertó sobre el procedimiento de publicación y notificación de las resoluciones y sentencias, así como, el desarrollo de su área en las audiencias públicas.

Finalmente, el asesor de la Presidencia, Stephen Haas del Carpio, expuso sobre la gestión administrativa del Tribunal Constitucional y su importancia en el desarrollo de la institución, destacando el

recurso humano.

Durante la charla, los estudiantes formularon una serie de preguntas a los funcionarios, sobre ¿cuáles son los requisitos para ser magistrado?, ¿cómo se presenta una demanda?, ¿cuál es la diferencia entre el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Tribunal Constitucional?, entre otras interrogantes. Los alumnos llegaron acompañados del profesor Efraín Ostos Rodríguez.

Fuente: Tribunal Constitucional Oficina de Imagen Institucional del Tribunal Constitucional (Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Dictan prisión preventiva para docente acusado de tocamientos indebidos a escolar



una menor de (16 años), alumna de una institución educativa del distrito de Santa María, provincia de Huaura.

El magistrado Galileo Mendoza Calderón, quien presidió la audiencia, tomó esta decisión después de evaluar los argumentos presentados por el Ministerio Público y la defensa del acusado. Esta medida estará vigente desde el 25 de octubre de 2023 (fecha en la que el profesor fue detenido) hasta el 24 de mayo de 2024, en el centro penitenciario del distrito de Caleta de Carquín u otro que determine el INPE.

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Huaura ha dictado 7 meses de prisión preventiva contra William Humberto Martínez Castillo,

quien está siendo investigado por la presunta comisión de delitos contra la indemnidad sexual, en la modalidad de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos, en perjuicio de

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Gobernadora Rosa Vásquez en II Cumbre Cero destacó propuestas en sector agropecuario



La Región Lima fue epicentro de la II Cumbre Hambre Cero, un espacio donde la Gobernadora Rosa Vásquez presentó propuestas agrarias ante un nutrido grupo de gobernadores, ministros de Estado, alcaldes provinciales y distritales, prefectos y subprefectos, en la ciudad de Huacho.

Rosa Vásquez destacó que la agricultura familiar alcanza más de 2.2 millones de campesinos, y su trabajo en el campo cubre el 70% del mercado nacional. Sin embargo, el agricultor no tiene acceso a tecnología, genética, asistencia técnica y otros. En este panorama

nuestra gobernadora Rosa Vásquez con el respaldo del director Regional de Agricultura Julio Castillo, presentó propuestas agrarias divididas en cuatro pilares: Agua, tecnología, genética y asistencia técnica.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TELEVISOR LED POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.11. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 06 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1NububHD\\_Ak8dSsq6Uhg1Hn4Akaclz7n/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1NububHD_Ak8dSsq6Uhg1Hn4Akaclz7n/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPvD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPvD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 85 ESTABILIZADORES de 1000VA para los IOARR con CUI N°2493616, 2493536, 2493656, 2493628, 2518702, 2493523, 2550964 de la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	02 de noviembre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasjan@pj.gob.pe">logisticasjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	06 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/13-lNeQSqj0ur5XFRbGss4EBmMfVekly/view?usp=sharing>

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPvD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPvD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



12

Lunes 06 de Noviembre del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

## Carlos Zambrano responde a José Carvallo: "Con cuatro toques le hicimos el gol"



Este sábado 4 de noviembre se jugó la primera final de la Liga 1 Betsson entre Universitario de Deportes y Alianza Lima. Con un empate en el marcador (1-1), todo se definirá

el día miércoles 8 de noviembre, donde los blanquiazules serán locales en el estadio Alejandro Villanueva. Carlos Zambrano, defensa del cuadro de La Victoria, habló sobre cómo se

'palpita' este encuentro y también aprovechó en responder a José Carvallo, quien criticó la forma de sobrellevar el partido por parte de su rival.

"El segundo tiempo

hicimos las cosas mejor. El fútbol es así. Con cuatro toques les hicimos el gol. Vamos paso a paso, trabajando humildemente. Alianza es un equipo muy grande en el Perú y lo ha demostrado en

todo el año, saliendo primero de la tabla acumulada. Hay que dar un buen espectáculo, sin violencia para la gente", aseguró a los medios de prensa, a la espera de una respuesta del 'Kaiser'.

Si bien es cierto, no fue el mejor partido de Alianza Lima a nivel individual, el resultado respalda al equipo de cara al partido de vuelta. Para Zambrano, hay un gran respeto por el rival; sin embargo, tiene claro que en casa buscarán imponerse.

"No bajamos los brazos y remontamos cosas negativas. Aún así jugando mal no nos ganaron. En la 'U' todos juegan bien, se respeta siempre. Ahora vienen a casa y va a ser muy lindo, un juego muy duro", mencionó sobre el rendimiento del equipo durante el partido.

Su ingreso en el par-

tido

Zambrano ingresó al partido en el minuto 63' en reemplazo de Jesús Castillo. La idea de Mauricio Larriera fue adelantar a Pablo Míguez al mediocampo y usar al 'León' en la zaga central. El cambio fue luego del gol de Alex Valera y, desde aquel minuto, los blanquiazules mejoraron en defensa. Sin embargo, en el trámite, hubo algunas entradas duras por parte del futbolista quien respondió a las críticas.

"Ameritaba entrar fuerte, las jugadas que estaba en límite también me golpean primero. Igual me disculpé con Calcaterra, son cosas que pasan en el partido e igual nosotros seguimos siendo compañeros", aclaró sobre la falta contra Horacio Calcaterra y también a Piero Quispe. (Depor)

## Ferrari pidió sanción luego de que Campos mostrara bandera de Alianza en el Monumental

Cuando los equipos salieron a calentar al césped del Monumental, Ángel Campos, portero de Alianza Lima, lo hizo con una bandera blanquiazul sobre sus hombros. Esta acción generó la molestia de los miles de hinchas cremas que estuvieron en el coloso de Ate. Un día después del empate 1-1, el administrador temporal de Universitario de Deportes, Jean Ferrari, se pronunció sobre este suceso en sus redes sociales. El directivo recordó el caso de Sandy Dorador y apuntó que espera que la Comisión de Disciplina de la Federación Peruana de Fútbol actúe de oficio.

"Ya hay un antecedente con una chica del fútbol femenino, justamente del mismo club", fueron

las primeras palabras del exjugador de 48 años sobre el tema. "Esperamos que la Comisión de Disciplina de la FPF actúe de oficio. Cabe recordar que existe la ley 30037. Este muchacho parece que no aprendió la lección", agregó al respecto.

Como se recuerda, en el pasado mes de septiembre, la jugadora íntima fue suspendida dos fechas por la Comisión Disciplinaria de la FPF debido a un gesto que realizó en un video en vivo, donde celebró una victoria de Alianza Lima femenino. Además, la institución blanquiazul fue multada con el pago de 2 UIT.

En el caso de Sandy Dorador, la Comisión Dis-

ciplinaria consideró que la celebración de la volante no fue un "festejo y algarabía", sino que se trataba de un gesto de burla y humillación, en ese caso hacia la institución estudiantil. Ahora, a pocos días de que se juegue la final de vuelta en el estadio Alejandro Villanueva, Jean Ferrari exige una sanción a las autoridades.

Alianza Lima vs. Universitario por la final de vuelta

Luego del empate 1-1 en el estadio Monumental, Alianza Lima y Universitario de Deportes se volverán a enfrentar el miércoles 8 de noviembre por la final de vuelta. Este compromiso está programado para jugarse en el estadio Alejandro Villanueva desde las 8:00 de



la noche (hora peruana y colombiana). Asimismo, será transmitido a través de las señales de Liga 1 MAX, DIRECTV y Claro TV.

Es importante mencio-

nar que el campeón de la Liga 1 Betsson 2023 se definirá por puntos y, luego, por diferencia de goles. En caso de igualdad en los dos aspectos mencionados, el reglamento de los organizadores del

campeonato de Primera División señala que no existirá tiempo extra en la serie, por lo que la tanda de penales será la elegida para conocer al ganador. (Depor)